

JUNTA UNIVERSAL. CUENTAS ORDINARIAS

Adolfo Diaz-Ambrona Moreno, en su calidad de Secretario del Consejo de la entidad mercantil BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, S.A., C.I.F. A-03009545.

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 28 de abril de 2009 y en Madrid, en la Avenida Gran Vía de Hortaleza nº 3 se reunió su Junta General con el CARACTER DE UNIVERSAL.

2º.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3º.- Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

b) APLICAR EL RESULTADO del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 en los siguientes términos:

<u>Resultado del ejercicio:</u>	Miles de euros
Beneficio:	7
<u>Distribución:</u>	
A reserva legal:	1
A reservas voluntarias:	6

IGUALMENTE CERTIFICO:

1) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación, y están integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y la propuesta de aplicación del resultado aprobada, que se incorpora a la memoria, así como el informe de gestión. La última hoja contiene las firmas legitimadas de los Administradores.



CONSTA la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº 90038058

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión constan en 15 hojas de papel timbrado numeradas de la 0J1820691 al 0J1820705, ambas inclusive.

2) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de marzo de 2009 habiendo sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración cuyos cargos estaban vigentes en dicha fecha.

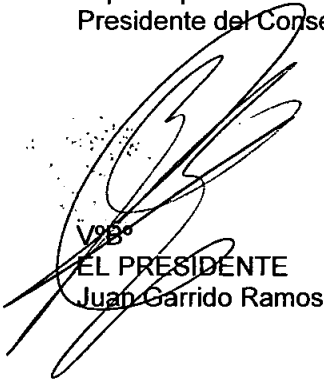
3) Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas. Acompañándose a esta certificación un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por estos.

4) Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

5) Que los administradores de la Compañía manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

Y para que así conste expido la presente certificación con el visto bueno del Presidente del Consejo, en Madrid a 28 de abril de 2009.




VSB
EL PRESIDENTE
Juan Garrido Ramos


EL SECRETARIO
Adolfo Díaz-Ambrona Moreno



CONSTA la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº 900038058



9D0038058

10/2008

LEGITIMACIÓN:

YO, MIGUEL RUIZ-GALLARDÓN GARCÍA DE LA RASILLA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL, DOY FE que conozco y considero legítimas las precedentes firmas y rúbricas de Don Juan Garrido Ramos y de Don Adolfo Díaz-Ambrona Moreno, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, S.A., puestas en el anverso del segundo folio de una certificación, de dicha Sociedad, de fecha 28 de abril de 2.009. En Madrid, a veintiocho de abril de dos mil nueve.

Número del asiento del Libro Indicador: 568





CLASE 8.^a
DE MARCA



0J1820697

Banco Alicantino de Comercio, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña del Banco

Banco Alicantino de Comercio, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco") se constituyó el 30 de diciembre de 1958, como consecuencia de la absorción de los negocios bancarios de Banco Salinas, S.A, con ésta denominación. El 30 de diciembre de 1962 cambió su denominación social por la actual. Está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 8119, Folio 127, Hoja 78.411.

El Banco es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 83 y su domicilio social se encuentra en la calle Gran Vía de Hortaleza nº 3, de Madrid.

Su objeto social está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y, en particular, las determinadas en el artículo 175 del Código de Comercio y demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades.

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el día 27 de agosto de 1987, el Banco quedó inoperante desde aquella fecha y, consecuentemente, su contabilidad no registra operaciones, salvo algunos gastos e ingresos de escasa cuantía derivados de su mantenimiento.

El Banco no tiene instalaciones ni personal propio, realizando Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto) todas las labores administrativas. El Banco no satisface importe alguno por dichos servicios.

El Banco tiene invertido el capital desembolsado, básicamente, en una cuenta a la vista en Banesto (véase Nota 5).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 30 de abril de 2008. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2009), de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004, del Banco de España modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España, aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio



OJ1820698

CLASE 8.ª
C. E. U. E. A.

neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2008 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Debido a los cambios introducidos por la nueva Circular, que no tienen ningún efecto en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007 ni en el resultado del ejercicio anual terminado en dicha fecha, los formatos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2007 presentados en estas cuentas anuales, se han preparado siguiendo los modelos contenidos en la citada Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España. Dichos formatos difieren, únicamente, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, por lo que, a efectos de presentación, se han reclasificado las cifras comparativas.

Las principales diferencias en cuanto a presentación existentes entre ambos modelos de estados financieros, son las siguientes:

1. **Balance de situación:** con respecto al modelo de balance de situación integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que corresponde a la partida del pasivo del balance de situación incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007 "Periodificaciones".
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales del ejercicio 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:
 - a) No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de interés" como resultado de la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados" y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas".
 - b) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario".
 - c) Elimina el "Margen de explotación" que se sustituye por el "Resultado de la actividad de explotación".
3. **Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de variaciones en el patrimonio neto:** el "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 son sustituidos, respectivamente, por el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 y que deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados.
4. **Estado de flujos de efectivo:** En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presenta, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales del ejercicio 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que constituyen los flujos de efectivo de las actividades de inversión.



CLASE 8.^a
E. 10. 10. 10. 10.



OJ1820699

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2007 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Recursos propios

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

La citada Circular permite la exención por parte del Banco de España del cumplimiento individual de los requerimientos de recursos propios mínimos y las obligaciones recogidas en la misma. El Banco ha solicitado esta exención, aunque a la fecha de formulación de estas cuentas anuales todavía no ha recibido la autorización pertinente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Banco excedían los mínimos requeridos por la normativa al efecto en vigor.

d) Impacto medioambiental

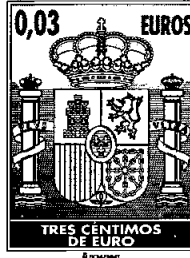
Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el Consejo de Administración de Banesto, en cumplimiento de la citada Orden Ministerial, aprobó en el ejercicio 2005 el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Español de Crédito (véase Nota 8), al que se encuentra adherido al Banco. En el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración de Banesto celebrado el 20 de enero de 2009, se indica la inexistencia de reclamación alguna que afecte al Banco.



CLASE 8.^a
E-00000001



OJ1820700

f) Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2009 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo sobre las mismas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones crediticias

Incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.

Los activos financieros que tiene el Banco clasificados dentro de la categoría de "Inversiones crediticias", se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

c) Otros ingresos y gastos reconocidos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

d) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.



0J1820701

CLASE 8.ª
RENTA DE VALORES

3. Distribución de resultados del Banco y beneficio por acción

a) Distribución de resultados del Banco

La distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Distribución:	
Reserva legal	1
Reservas voluntarias	6
Beneficio neto del ejercicio	7

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2008	2007
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	7	7
Número medio ponderado de acciones en circulación	300.020	300.020
Beneficio básico por acción (euros)	0,023	0,023

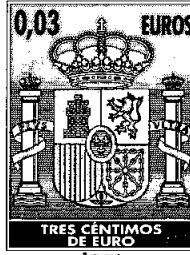
4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco

a) Retribuciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2008, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y atenciones estatutarias. Asimismo, tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida u otros compromisos con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni se les ha concedido anticipos ni créditos.



CLASE 8.^a
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



0J1820702

b) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Consejeros del Banco

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las participaciones de los miembros del Consejo en el capital social de entidades cuyo objeto social sea: (i) banca, financiación o crédito; (ii) seguros; (iii) gestión de Instituciones de Inversión Colectiva; o (iv) intermediación de valores; así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D. Juan Garrido Ramos	Banco Español de Crédito, S.A.	Banca	Inferior al 0,05% del capital	Técnico Nivel 1 de Contabilidad
	Banco Santander, S.A.			-
D. Antonio García Muñoz	Banco Español de Crédito, S.A.	Banca	Inferiores al 0,05% del capital	Técnico Nivel 1 de Contabilidad
	Banco Santander, S.A.			-
D. Javier Álvarez Gutiérrez	Banco Español de Crédito, S.A.	Banca	Inferior al 0,05% del capital	Técnico Nivel 1 de Control de Gestión
	Banco Santander, S.A.			-
D. José Manuel García de Ponga	Banco Español de Crédito, S.A.	Banca	Inferior al 0,05% del capital	Responsable de Servicio del Área de Consolidación
	Banco Santander, S.A.			-
D. Mariano Vega Fernández	Banco Español de Crédito, S.A.	Banca	Inferior al 0,05% del capital	Técnico Nivel 1 de Contabilidad
	Banco Santander, S.A.			-

Ninguno de los miembros del Consejo realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del género recogido en la tabla anterior. Asimismo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se hace constar que durante los ejercicios 2008 y 2007, los Administradores del Banco no han realizado por sí ni por persona interpuesta, ninguna operación con el Banco o con otras sociedades del Grupo Banesto ajenas al tráfico ordinario o en condiciones que no hayan sido de mercado.

5. Depósitos en entidades de crédito

El saldo de este capítulo del balance de situación adjunto corresponde a la cuenta corriente a la vista que el Banco mantiene en Banco Español de Crédito, S.A. (véase Nota 8).

Los intereses devengados por esta cuenta en el ejercicio 2008 han ascendido a 28 miles de euros, que se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta. El tipo de interés medio anual devengado por esta cuenta durante el ejercicio 2008 ha sido del 0,31%.



0J1820703

CLASE 8.ª


6. Situación fiscal

Desde el ejercicio 1999, el Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades en el Grupo cuya cabecera es Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

El Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

El resultado contable del ejercicio 2008 coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

7. Fondos propios

El capítulo "Fondos propios" de los balances de situación incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El único movimiento que se ha producido en este capítulo del Banco durante el ejercicio 2008 corresponde a la distribución del beneficio neto del ejercicio 2007.

8. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social del Banco estaba formalizado en 300.020 acciones nominativas, de 30,05 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

A dicha fecha, Banesto (integrado, a su vez, en el Grupo Santander) era propietario del 99,99% de las citadas acciones.

9. Reservas

a) Definiciones

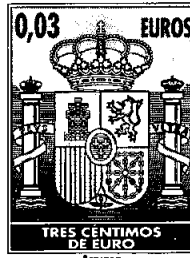
El saldo del epígrafe "Fondos propios - Reservas acumuladas" de los balances de situación incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

b) Composición

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a
MON. E. N. C. I. E. T. T.



0J1820704

	Miles de Euros	
	2008	2007
Reservas acumuladas:		
Reservas restringidas		
Legal	8	7
Reservas de libre disposición		
Reservas voluntarias	64	58
	72	65

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

10. Otros gastos generales de administración

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye, básicamente, las cuotas de la Asociación Española de Banca, informes técnicos y otros gastos varios. Los honorarios devengados por los auditores del Banco en concepto de servicios prestados por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 ascendieron a 1.753 euros. No se han realizado otros servicios adicionales a los de auditoría de cuentas por parte del auditor o por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2008.

11. Operaciones con vinculadas

Al 31 de diciembre de 2008, los saldos que el Banco mantenía con sociedades del Grupo Banco Español de Crédito así como las operaciones realizadas con las mismas durante el ejercicio terminado en dicha fecha, se indican en la Nota 5.



0J1820705

CLASE 8.^a

Banco Alicantino de Comercio, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

Tal como se ha expresado en el apartado "Reseña del Banco" de la memoria integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2008, Banco Alicantino de Comercio, S.A., en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 27 de agosto de 1987, quedó inoperante desde aquella fecha y, consecuentemente, su contabilidad no ha registrado operaciones; salvo algunos gastos e ingresos de escasa cuantía derivados de su mantenimiento.

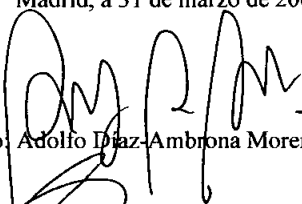
En estos momentos no existen perspectivas de que se modifique la situación en que se encuentra el Banco.

Durante el ejercicio 2008, el Banco no ha realizado operaciones con acciones propias ni ha tenido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Desde el cierre del ejercicio 2008 hasta esta fecha no han sucedido hechos significativos que puedan afectar a las cuentas anuales.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Banco Alicantino de Comercio, S.A., Adolfo Díaz-Ambrona Moreno, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración del Banco han procedido a formular, por medio del presente documento que se compone de 15 hojas, impresas por una sola cara numeradas de la 0J1820691 a la 0J1820705 ambas inclusive, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Alicantino de Comercio, S.A., correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2008, para su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, firmando todos y cada uno de los señores consejeros del Banco, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

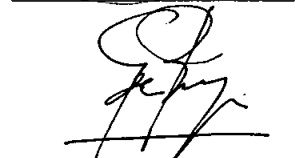
Madrid, a 31 de marzo de 2009


Fdo: Adolfo Díaz-Ambrona Moreno

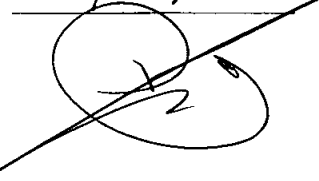
D. Juan Garrido Ramos



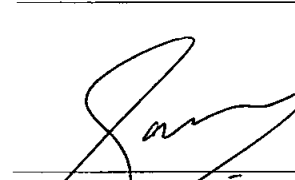
D. Javier Álvarez Gutiérrez



D. José Manuel García de Ponga



D. Mariano Vega Fernández



D. Antonio García Muñoz





CLASE 8.^a
REPUBLICA



0J1820691

BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2008	2007 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2008	2007 (*)
INVERSIONES CREDITICIAS: Depósitos en entidades de crédito	5	9.119	9.106	PASIVO PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO: Otros pasivos financieros PASIVOS FISCALES RESTO DE PASIVOS TOTAL PASIVO			
						19 3 2	13 - 5
						24	18
				PATRIMONIO NETO FONDOS PROPIOS: Capital emitido Reservas acumuladas Resultado del ejercicio TOTAL PATRIMONIO NETO	7 8 9		
						9.016 72 7	9.016 65 7
						9.095	9.088
TOTAL ACTIVO		9.119	9.106	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		9.119	9.106

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.



CLASE 8.^a



0J1820692

BANCO ALICANTINO DE COMERCIO S. A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 3)
(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2008	Ejercicio2007(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	5	28	32
MARGEN DE INTERESES		28	32
COMISIONES PERCIBIDAS		-	2
MARGEN BRUTO		28	34
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	10	(18)	(24)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		10	10
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		10	10
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	6	(3)	(3)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		7	7
RESULTADO DEL EJERCICIO		7	7

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



0J1820693

BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 3)
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	7	7
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL	7	7

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.



CLASE 8.^a
CORREOS Y TELÉGRAFOS



OJ1820694

BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 3)

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS								Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo al 01/01/2008	9.016	-	65	-	-	7	-	9.088	-	9.088
Ajustes por cambios de criterio contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	9.016	-	65	-	-	7	-	9.088	-	9.088
Total ingresos/(gastos) Reconocidos	-	-	-	-	-	7	-	7	-	7
Otras variaciones del patrimonio neto										
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	7	-	-	(7)	-	-	-	-
Saldo al 31/12/08	9.016	-	72	-	-	7	-	9.095	-	9.095

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.



0J1820695

CLASE 8.^a
17251000101010**BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, S.A.**
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 a 3)**

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS								Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo al 01/01/2007	9.016	-	61	-	-	5	-	9.082	-	9.082
Ajustes por cambios de criterio contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	9.016	-	61	-	-	5	-	9.082	-	9.082
Total ingresos/(gastos) Reconocidos	-	-	-	-	-	7	-	7	-	7
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	5	-	-	(5)	-	-	-	-
Saldo al 31/12/07	9.016	-	65	-	-	7	-	9.088	-	9.088

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.



0J1820696

CLASE 8.^a
REPUBLICA ESPAÑOLA**BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS****EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 4)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	13	-
Resultado del ejercicio	7	7
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Otros ajustes	3	3
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Pasivos financieros a coste amortizado-		
<i>Otros pasivos financieros</i>	2	(11)
Otros pasivos de explotación-	1	1
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	13	-
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	9.106	9.106
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	9.119	9.106
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9.119	9.106
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	9.119	9.106

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

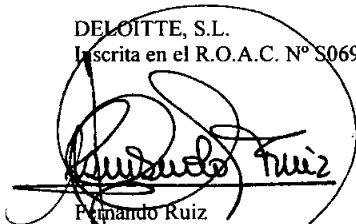
Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Alicantino de Comercio, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Alicantino de Comercio, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada-una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 31 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 1987 el Banco está inactivo y, por lo tanto, no realiza ningún tipo de operaciones excepto las correspondientes a la administración de la cuenta corriente mantenida en Banco Español de Crédito, S.A. (véanse Notas 5 y 8).
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004, del Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Fernando Ruiz
2 de abril de 2009





**MODELO DE DOCUMENTO DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES PROPIAS**
(Artículo 97 de la Ley del Mercado de Valores)

1
P.ÁG.

REGISTRO MERCANTIL DE

MADRID

SOCIEDAD **BANCO Alicantino DE COMERCIO, S.A.** N.I.E. **A-03009545**

DOMICILIO SOCIAL **GRAN VIA DE HORTALEZA, 3**

MUNICIPIO **MADRID** PROVINCIA **MADRID** EJERCICIO **2008**

Saldo al cierre del ejercicio precedente: acciones. por 100 del capital social
Saldo al cierre del ejercicio: acciones. por 100 del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de Junta general	Número de acciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

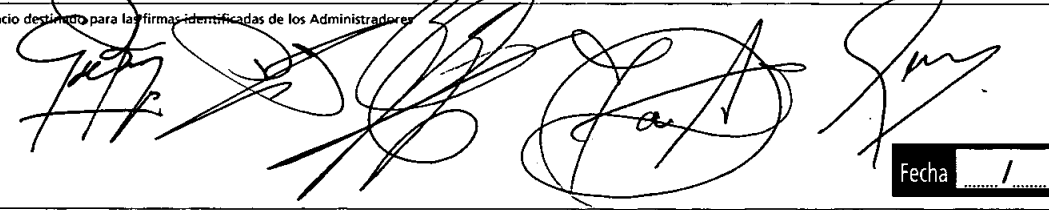
EJEMPLAR PARA EL REGISTRO MERCANTIL

NO SE HA REALIZADO NINGUNA DE LAS OPERACIONES
SUJETAS A ESTA DECLARACION

(1) **AD:** Adquisición originaria de acciones propias o de la sociedad dominante (artículo 74 de la Ley de Sociedades Anónimas).
AD: Adquisición derivativa directa ; **AI:** Adquisición derivativa indirecta ; **AL:** Adquisiciones Libres (artículo 77 de la Ley de Sociedades Anónimas).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas ; **EL:** Enajenación de acciones de libre adquisición (artículo 78.1 de la Ley de Sociedades Anónimas).
RD: Amortización de estas acciones ex artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas ; **RL:** Amortización de acciones de libre adquisición (artículo 78.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia sociedad (artículo 81 de la Ley de Sociedades Anónimas).
PR: Participaciones recíprocas (artículo 82 de la Ley de Sociedades Anónimas).

1 2 3 4 5 6 7

Espacio destinado para las firmas identificadas de los Administradores



Fecha **1 / 1**

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES.

Identificación de la sociedad:

BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, S.A.

Datos registrales de la sociedad:

tomo 8199

Folio 127

Hoja 78411

NIF

A=03009545

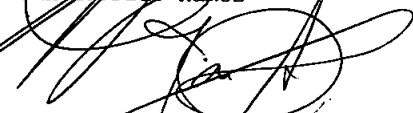
Ejercicio Social

2008

Los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Firmas y nombres de los Administradores:


Juan Garrido Ramos


Javier Alvarez Gutierrez


José Manuel García de Ponga


Mariano Vega Fernández


Antonio García Muñoz